



BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

20 de JULIO de 2026 - Año 22 - N° 1.058



Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004
Decreto N°: 18 - SdeG - 2004
Obligatoriedad: Art. N° 102

PODER EJECUTIVO

INTENDENTE

DR. JORGE GASTÓN HISSA

SECRETARÍAS

SECRETARÍA GENERAL

C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA LEGAL, TÉCNICA Y DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DRA. ESTEFANÍA MAGALÍ SIRACUSA

SECRETARÍA DE HACIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

A/C C.P.N. FABIANA JUDITH MALAMUD

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO Y MOVILIDAD URBANA

ING. ADRIANA YANINA MIRANDA

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y CERCANÍA CON EL VECINO

SRA. MARIA AYELEN OLIVERA AGUADO

Recepción de Publicaciones - Despacho y Boletín Oficial
Distribución de ejemplar: DIGITAL Y GRATUITA
Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES

Presidente
LAURA VANINA SANCHEZ

Vice-Presidente 1°
MIXCI LIZBETH HUATAY OTINIANO

Vice-Presidente 2°
JOHANA MICAELA MEDINA

Sec. Legislativa
MARIA AGUSTINA DIAZ TURK

Sec. Administrativo
LEANDRO ALEJO ARROYUELO SPAGNUOLO

Pro-Sec. Legislativa
FLORENCIA BELEN GALDEANO

Pro-Sec. Administrativa
JESICA ELDA RETA

CONCEJALES

Ana María Inés Teruel
Diego Augusto Videla
Fernando Ariel Aguilera
Johana Micaela Medina
Juan José Di Sisto
Laura Vanina Sánchez
María del Carmen Mercado
Mario Alfredo Silvestri
Mixci Lizbeth Huatay Otiniano
Andrés Russo Barrera
Gastón Enrique Tévoli
Juan Martín Divizia
Julieta Cristina Ponce
María Agustina Gatto
María Paulina Calderón

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPAL

Juez de Faltas Municipal
DR. NÉSTOR ALEJANDRO FERRARI

TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

Presidente
C.P.N. WALTER ARIEL FERNANDEZ

Vocales
DRA. MARIA PAZ PAGANO
C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO CARPIO



ÍNDICE

DECRETO N.º 0684-SSPMYMU-2026

LICITACIÓN PÚBLICA N.º19-SSPMYMU-2026

2

3

DECRETO N.º 0684-SSPMYMU-2026
SAN LUIS, 08 DE JULIO DE 2026

VISTO:

El Expediente N.º I-02230132-2026; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Dirección General de Plantas de Agua Potable, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, solicita la ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA, destinada al personal que cumple funciones en la Dirección solicitante, conforme Formulario de Pedido, obrante en actuación 8;

Que en actuaciones 5 y 10 toman conocimiento la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento, respectivamente;

Que en actuaciones 14/22 obra confirmación de expediente y requerimiento, invitación a cotizar, comparativa de precios, informe de preadjudicación, bitácora de comunicación a proveedores y documentación de las firmas oferentes del Concurso de Precios N.º 82-SHlyP-DCyC-2026;

Que en actuación 23 la Dirección de Compras y Contrataciones informa que el monto estimado del presente pedido supera los límites previstos para llevarse cabo a través de la modalidad de Concurso de Precios, y en actuación 24 la Dirección General de Plantas de Agua Potable solicita gestionar la adquisición requerida mediante el procedimiento de Licitación Pública;

Que en actuación 26 la Dirección de Compras y Contrataciones informa que, atento a que el monto resultante del llamado a Concurso de Precios N.º 82-SHlyP-DCyC-2026, fue de PESOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES CON 13/100 (\$21.761.073,13), este será el valor del presupuesto oficial y en actuación 27 Contaduría General solicita un ajuste en más;

Que en actuación 28 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario informa que, atento a que no cuenta con saldo para afrontar el presente gasto, se hace necesario realizar una modificación de partidas presupuestarias en el presupuesto vigente, y en actuación 29 adjunta reserva de crédito e imputación con ajuste;

Que en actuación 31 se adjuntan Decreto N.º 683-SLyT-2016 y modificatorio, Decreto N.º 1250-SLyT-2016, Decreto N.º 0965-SHlyP-2024 y Decreto N.º 0693-SLTyRI-2025 mediante los cuales se aprobó y modificó el PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, en el marco de los procedimientos de Licitación Pública;

Que en actuaciones 32/33 y 37 se encuentran adjuntos PLIEGO GENERAL ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, los cuales pertenecen a la



BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

20 de JULIO de 2026 - Año 22 - N° 1.058



Licitación Pública a llevarse a cabo bajo el N° 19-SSPMYMU-2026, con un PRESUPUESTO OFICIAL de PESOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES CON 13/100 (\$21.761.073,13);

Que en actuación 38 Asesoría Letrada encuadra el presente caso en las disposiciones del Artículo 20 primer apartado, inc. a), Artículo 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante la Ordenanza N° III-1083-2025 (3778-2025) y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DECRETA:

Art. 1°: Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Artículo 20 primer apartado, inc. a), Artículo 27 y ss. de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente en la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante la Ordenanza N° III-1083-2025 (3778-2025) y el Artículo 6 inc. a) del Decreto N° 168-SH-2008 y sus modificatorias.-

Art. 2°: Declarar fracasado el Concurso de Precios N° 82-SHI-yP-DCyC-2026.-

Art. 3°: Modificar en el presupuesto vigente las partidas presupuestarias en la forma y monto que a continuación se detallan:

DISMINUIR:

Jur	U.E.	Act/C/Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
06	11	18	51	01	00	01	3	80	2	\$7.258.667,59
Total										\$7.258.667,59

AMPLIAR:

Jur	U.E.	Act/C/Prog	Proy	Act	Obra	FF	Fin	Fun	Inc	Monto
06	11	17	51	00	51	01	3	80	2	\$7.258.667,59
Total										\$7.258.667,59

Art. 4°: Aprobar la documentación licitatoria: PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS (actuación 33) y PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (actuación 37), obrantes en el presente expediente N° I-02230132-2026, correspondiente a la Licitación Pública N° 19-SSPMYMU-2026.-

Art. 5°: Llamar a Licitación Pública N° 19-SSPMYMU-2026, para la ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA, destinada al personal que cumple funciones en la Dirección General de Plantas de Agua Potable, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana, con un presupuesto oficial de PESOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES CON 13/100 (\$21.761.073,13).-

Art. 6°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública N° 19-SSPMYMU-2026.-

Art. 7°: Efectuar publicación de edictos del presente llamado a licitación pública, conforme plazos de ley.-

Art. 8°: Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:
06.11.17.51.00.51.01.3.80.2 \$21.761.073,13.-

ART. 9°: Por la Dirección de Compras y Contrataciones, implementar todas las medidas conducentes a lo dispuesto en el presente Decreto.-

Art. 10°: Hacer saber a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, a Contaduría General, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección de Tesorería y a la Dirección General de Plantas de Agua Potable.-

Art. 11°: El presente Decreto será suscripto por el señor Intendente, Dr. Jorge Gastón Hissa, y refrendado por la señora Secretaria de Servicios Públicos, Mantenimiento y Movilidad Urbana y por la señora Secretaria General, a cargo interinamente de la Secretaría de Hacienda, Infraestructura y Planeamiento.-

Art. 12°: Comunicar, Publicar, Dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY PROVINCIAL N° V-0591-2007

JORGE GASTON HISSA
ADRIANA YANINA MIRANDA
FABIANA JUDITH MALAMUD

San Luis
CIUDAD

Secretaría de Servicios Públicos,
Mantenimiento y Movilidad Urbana.

Licitación Pública N° 19-SSPMYMU-2026
EXPEDIENTE N°: I-02230132-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA"

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y TRES CON 13/100 (\$21.761.073,13).

Valor de pliego: PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00)

Fecha de Apertura es el día 03 de agosto de 2026 a las 10 horas, en sala de situación de la Municipalidad de San Luis

CONSULTAS: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
SAN MARTÍN 590 - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Consulta digital: notificacionescompras@sanluislaciudad.gob.ar

Consultas WhatsApp: 2664187535



Municipalidad
Ciudad de San Luis